

# FORMACIÓN PROFESIONAL

Evaluación, promoción y titulación en



## FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

### Competencia:

- El Gobierno fijará los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación del currículo básico (55% en las CCAA con Lengua Cooficial o 65% en las que no exista).
- Serán de oferta obligatoria en aquellos centros que determine la administración educativa y podrán ser concertados.

### Acceso:

- Debe de haber una propuesta del equipo docente.
- Tener 15 años y menos de 17 en el momento del acceso o en el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de la ESO y no poder promocionar a 4º. Excepcionalmente haber cursado 2º.

### Estructura (2 años):

- Bloque de Comunicación y Ciencias Sociales:
  - Lengua Castellana y si la hubiere lengua cooficial, Lengua extranjera y ciencias Sociales.
- Bloque de Ciencias Aplicadas:
  - Matemáticas aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional; Ciencias aplicadas al contexto personal y de aprendizaje en un campo profesional.

### Titulación:

- Al acceder se certificarán los estudios cursados
- Al finalizar: Título Profesional Básico que permite acceder a Grado Medio.
- Se podrá obtener el título de ESO al superar la prueba final por cualquiera de las alternativas.
- Mayores de 22 años que acrediten unidades de competencia profesional (certificados de profesionalidad o pruebas) tendrán el título de Profesional Básico.

